

Señora ministra: ¿con qué derecho?

IÑAKI GIL DE SAN VICENTE - LA HAINE :: 01/07/2021

Leyendo las más recientes declaraciones sobre Nicaragua de la Ministra de Asuntos Exteriores española, es importante analizar y aclarar algunos términos y expresiones

Las utilizadas por ella para referirse al país centroamericano, expresiones que por su contenido también golpean en el interior de Europa.

Lo primero que me llama la atención es el lugar escogido para hacer esas declaraciones: Roma. Inmediatamente me ha venido a la memoria aquél triste espectáculo del Papa Wojtyla en 1983 abroncando a esa heroica Teología de la Liberación a la que tanto debe la libertad de Nicaragua. ¿Busca la ministra hacer creer a Nicaragua que ahora como en 1983 la Iglesia Católica está contra el sandinismo, precisamente cuando se acercan importantes elecciones muy inquietantes para los intereses de Occidente?

Tales declaraciones son, a todas luces, parte de un discurso colonial histórico que en Occidente, no solo está presente en sectores de la derecha, sino en todos los estamentos políticos, económicos y culturales que siguen queriéndonos hacer creer que tales países (Occidente) son el reflejo más fiel de la "Democracia". Hasta han creado un catálogo de tipologías democráticas: plenas, perfectas, imperfectas, defectuosas, híbridas, las que, como en un rompecabezas hacen encajar las piezas, según se requiera. Me vienen a la mente las hilarantes clasificaciones de animales, utilizadas por Jorge Luis Borges, para completar sus universos ficticios, a saber: "los que acaban de romper el jarrón", "los incluidos en esta clasificación", "los que se agitan como locos", entre otros.

Pero el occidentalismo también ataca y pretende descalificar a las fuerzas internacionalistas que, en el interior de Europa, ayudamos a la libertad y a la democracia concreta en Nuestramérica, en Nicaragua, en todas partes: la prepotencia de la ministra también nos golpea a los y las internacionalistas porque apoyamos a Nicaragua y lo seguiremos haciéndolo. Las izquierdas y otras fuerzas democráticas hemos de saber que el occidentalismo también es un instrumento de dominación en eso que llaman "Norte" para no utilizar la palabra imperialismo.

Las expresiones de la Ministra vienen a ser una especie de oda al rol supuestamente "emancipador, democratizador" de occidente. Esto tiene, al menos, dos falacias profundas que, dichas de la forma en que lo hizo, pretende deslizarlas como verdades, cuando en realidad están alejadas de esta condición.

Afirmamos esto debido a que una expresión tan manida como "comunidad internacional", utilizada por ella para cubrirse de acompañamiento en sus pretensiones de exigir, a un gobierno legítimo como el nicaragüense, que no juzgue a quienes han delinquido, a quienes han caído al margen de la ley nicaragüense. Ley que, dicho sea de paso, tiene sus fuentes en una reforma de 1995, y en una necesidad moral histórica del país centroamericano para cortar de raíz a los vergonzosos colaboracionistas internos. Las expresiones de la señora Ministra cae en el vacío, puesto que intenta brindar sensación de que la mencionada

“comunidad internacional” son todos los países del planeta, cuando en verdad es el gobierno de Estados Unidos y algunos gobiernos que le hacen seguidismo, muchos de ellos, incluso, coaccionados o arrastrados por los grupos de presión.

Hay varias “comunidades internacionales”: una es la que expresa los intereses del imperialismo occidental liderado por EEUU; otra, la de los Estados y pueblos que buscan otras vías de desarrollo no aceptadas por el imperialismo; una tercera, la de un sinnúmero de grupos, colectivos, organizaciones, etcétera, que son fuerzas internacionalistas que se expresan teórica y prácticamente defendiendo a los pueblos agredidos y empobrecidos... Somos miles las personas de culturas diferentes que nos identificamos orgullosamente con los Estados y pueblos pisoteados y con los movimientos internacionalistas.

Así que no hay tal comunidad internacional única: desde Occidente hay enunciados hiperbólicos, que pretenden hacernos pasar las “partes por un todo”, con el objetivo de revestir su intromisión en Nicaragua de multilateralismo. Esta ha sido una estrategia muy utilizada en los últimos tiempos, ahí está Irak, Libia, Afganistán, Siria o Venezuela.

Otra expresión vacía, pero malintencionada es la que alude a “los ciudadanos nicaragüenses”. Utiliza la misma táctica retórica, habla de los “ciudadanos nicaragüenses” queriendo englobar con ello al pueblo de este país, cuando en verdad quienes han propagado estas falsedades es un pequeño grupo de personas que tienen acceso a los altavoces de la mediática internacional. Las cuales también son parte del coro occidental.

Medios que en la actualidad, según investigaciones, son adiestrados en las llamadas “nuevas guerras, nueva comunicación, nuevo periodismo” que conjugan perfectamente el espionaje, el periodismo y los estudios bélicos. La frase “ciudadanos nicaragüenses”, pretende brindar sensación de totalidad, cuando en realidad es ínfima la representatividad de estos sujetos. Su maniobra aquí es la aplicación de lo que Michel Foucault llamó la verdad ilusoria, procurando crear el denominado “efecto de verdad”, un “efecto” que busca ocultar aquella crudeza brillantemente analizada por Bertolt Brecht sobre las cinco dificultades para decir la verdad.

Y quien habla de “ciudadanos nicaragüenses” habla de “ciudadanos españoles”, incluidos los dos reyes y esa masa ingente de corruptos: ¿qué tienen de común las decenas miles de personas catalanas, galegas, andaluzas, vascas, castellanas... empobrecidas, golpeadas por las represiones y el machismo, precarizadas, sometidas al racismo, con la “ciudadanía española”? Un tercio de la infancia del Estado español malvive en la pobreza: ¿a qué “ciudadanía” pertenece?

Hay otras expresiones, las cuales demuestran, la arrogancia de occidente. La ministra se refiere al Presidente de Nicaragua, como si de un gobernador de un territorio de ultramar, se tratara. Nada más colonialista. Interroga afirmando: “la cuestión ahora es qué va hacer el presidente Ortega” y en otra parte dice: “esa es la pregunta y la respuesta está en Managua... la estamos esperando...”

Tal expresión tiene el objetivo de desacreditar el estado de derecho del país centroamericano. ¿Acaso las investigaciones no están siendo llevadas a cabo por los instancias correspondientes, bajo los criterios y mecanismos jurídicos adecuados? ¿Por qué

la ministra se refiere al Presidente sobre un asunto penal, delictivo, soslayando el aparato de justicia nicaragüense que es el órgano competente? ¿Pueden estar esas expresiones relacionadas siquiera inconscientemente con la arraigada costumbre histórica de la élite española de sentirse por encima de toda justicia, a la que usa como mero instrumento para sus disputas internas y para sujetar mejor a la “ciudadanía española”?

Pienso que su intención puede ser la de politizar según los criterios dominantes los delitos de lavado de dinero, bienes, activos y traición a la patria (esta última castigada en EEUU con pena de muerte) cometidos por estos sujetos y que están siendo investigados con todas las garantías que la ley nicaragüense les otorga. Y con ello la Ministra lo que hace es seguir el guión establecido por la mediática internacional. De este modo, es atacada la totalidad de las instituciones nicaragüenses, presentadas como poco o nada democráticas.

La otra parte de esta frase es la más impertinente, como dice la carta que la Cancillería nicaragüense dirigió a la ministra, sobre la cual versó la pregunta en la conferencia en Roma y cuyas respuestas son las que estamos analizando. La ministra le dice al Presidente nicaragüense: “La estamos esperando”, refiriéndose a una respuesta demandada sin ningún derecho o sentido, al mandatario centroamericano.

Esta expresión encierra lo que, parafraseando a Kant, podemos llamar la carga del imperativo atávico, mediante el cual se interpela desde el lado del discurso eurocéntrico, que se sigue suponiendo se puede aplicar en cualquier contexto o territorio, despreciando con ello toda idea, modelo o paradigma de organización, llámese Sandinista, tupakarista, bolivariano, chavista, que occidente no puede encajar en sus clasificaciones. Y recurre, aunque no con el talento y el humorismo de Borges, a categorizaciones negativas, utilizadas de excusas infundadas para interferir en los asuntos internos de otro país. Bastaría una sola pregunta, como aquella que hizo Giulio Girardi, para echar por tierra tal pretensión: ¿con qué derecho?

Parafraseando a Hegel, podemos decir que la contradicción interna del imperativo atávico niega en su primer movimiento la razón del imperialismo occidental; y en su segundo, el de la negación de la negación, muestra que los pueblos que rompen con el imperialismo abren espacios de libertad inimaginables desde la civilización del capital.

EUSKAL HERRIA 29 de junio de 2021

<https://www.lahaine.org/mundo.php/senora-ministra-icon-que-derecho>